

D. Fernando Pérez Iglesias, con domicilio en Madrid, en la calle San Gerardo Nº 6, con N.I.F nºXXXXXXXXXXK, en calidad de Presidente de la Comisión de Docencia del Hospital Severo Ochoa ubicado en Leganés en la calle Av. De Orellana s/n, perteneciente al Servicio Madrileño de Salud, acreditado para la Docencia en resolución de 30 de Junio de 1990,

CERTIFICA:

Que celebrada la reunión de la Comisión de Docencia del Hospital Severo Ochoa, en fecha 13 de Mayo de 2004, se han adoptado válidamente y por unanimidad de los presentes los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobación para formar parte de la Asociación de entes jurídicos denominada ASOCIACIÓN DE REDES DE COMISIONES DOCENTES Y ASESORAS (AREDA) con domicilio en el Departamento de Metodología Docente y Gestión de la Educación en Ciencias de la Salud, Subdirección General de Formación y Difusión de la Investigación Sanitaria, Instituto de Salud Carlos III, c/Sinesio Delgado nº 8, Madrid, 28029.

2º.- Aceptación de los Estatutos que rigen la Asociación de entes jurídicos denominada ASOCIACIÓN DE REDES DE COMISIONES DOCENTES Y ASESORAS, que fueron leídos en ese acto y aprobados por unanimidad de los reunidos.

3º.- Designar como representante de la Comisión de Docencia del Hospital Severo Ochoa para solicitar la integración en AREDA y representarla ante la misma, al Presidente de la Comisión D. Fernando Pérez Iglesias.

Y para que conste, y surta los efectos oportunos al objeto de solicitar la inscripción como asociado en AREDA, queda firmado en Madrid a.....

Firmado: Fernando Pérez Iglesias.

(NOTA IMPORTANTE: Esta certificación obliga a que lo que se certifica sea cierto y comprobable, y por tanto tiene que haberse reunido la Comisión de Docencia en la fecha indicada y se tiene que haber acordado lo que se dice en el certificado. En el Acta de la Comisión de Docencia tiene que estar reflejado lo que certifica el Presidente).